



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 03 de enero de 2025.

**CIUDADANO
MANUEL EDUARDO LUIS HERNÁNDEZ
PRESENTE.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos: 114 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 37 y 40 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 74, 83, 85 y 96 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y 1, 2 segundo y tercer párrafo, 7 fracción VIII del Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, así como en cumplimiento al contenido del Acuerdo General OGAIPO/CG/001/2025, por el que se designó al Comisionado Josué Solana Salmorán como Comisionado Presidente del Consejo General y del Órgano Garante hasta su extinción conforme al contenido de la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, la Presidencia del Consejo General de este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, previo consenso con las y los integrantes del Consejo General tengo a bien expedirle, a partir de esta fecha el presente nombramiento como:

SECRETARIO TÉCNICO

Hasta la extinción formal y material del Órgano Garante de conformidad con el contenido de la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica debidamente publicada el veinte de diciembre del dos mil veinticuatro en el Diario Oficial de la Federación, exhortándolo a cumplir en su cargo los principios que rigen el servicio público, laborar con la máxima diligencia y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión, deficiencia o abuso indebido del cargo o comisión en términos de los artículos 1, 4 fracción I, 6, 7, 47 y demás relativos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Comunico a usted lo anterior, para su conocimiento y efectos legales y administrativos correspondientes.

ATENTAMENTE.

OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Comisionado Presidente

C. JOSUÉ SOLANA SALMORÁN

**COMISIONADO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.**





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



PROTESTA DE LEY AL SERVIDOR PÚBLICO QUE SE LE EXPIDE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO.

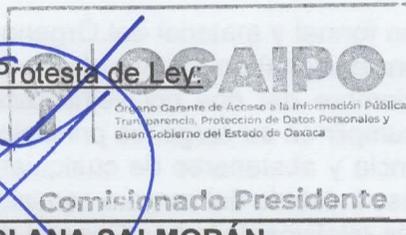
Con fundamento en los artículos: 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 96 fracción XVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; El C. Josué Solana Salmorán, en su carácter de Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, a nombre de los integrantes del Consejo General, le tomó la protesta de ley al servidor público que se le expide el presente Nombramiento en los siguientes términos:

"C. MANUEL EDUARDO LUIS HERNÁNDEZ, Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Particular del Estado de Oaxaca, las Leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de SECRETARIO TÉCNICO, ¿que se le ha conferido?"

Contestando el C. MANUEL EDUARDO LUIS HERNÁNDEZ: "Si, Protesto".

Continuando con el uso de la palabra el Comisionado Presidente, le manifestó: *"si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden"*.

Efectúa Protesta de Ley:



**C. JOSUÉ SOLANA SALMORÁN
COMISIONADO PRESIDENTE**

Rinde Protesta al cargo:

**C. MANUEL EDUARDO LUIS HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO**

